



**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE**

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

**PROTOCOLO PARA NORMAR LA ACTUACIÓN DEL
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
DEL
COLEGIO CORONEL ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA**



I.- INTRODUCCIÓN

El asegurar el acceso y la calidad de los aprendizajes a todos los estudiantes en la institución escolar sigue siendo el gran desafío de la educación actual. Los esfuerzos están dirigidos a equiparar las oportunidades para todos los estudiantes, incluso los que presentan necesidades educativas especiales, para que tengan los mismos derechos de participar y beneficiarse de las experiencias de aprendizaje.

El camino que debemos seguir como colegio orientados, desde el Equipo de Gestión encabezados por el Rector, implica que la comunidad educativa tenga una apertura, y desde el respeto a la diversidad ser capaces de otorgar una educación inspirada en el PEI a todos nuestros estudiantes, pero diversificada superando el enfoque homogeneizador, aceptando y valorando las diferencias individuales.

Esta respuesta educativa ajustada a la diversidad requiere de un conjunto de medidas de apoyo que ayuden a los docentes a formar nuevas competencias para responder a estas exigencias y logren con éxito los cambios que supone llevar a la práctica el nuevo enfoque de educación inclusiva.

El rol del equipo interdisciplinario apunta hacia un trabajo colaborativo con el docente especialista de aula regular en la búsqueda de respuestas a las nuevas demandas y retos que plantea *"educar a la diversidad"* El Ministerio de Educación a través de la Ley S.E.P. y del Programa de Integración Escolar (PIE) nos otorga estas herramientas para empoderarnos del cambio educativo desde los actores principales los profesores y equipos directivos, fortalecer la responsabilización por los resultados y la rendición de cuentas (accountability) en el sistema educativo.

"Mejorar la calidad y equidad de la Educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno prioritario..." "Los PIE son una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar un apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales con el fin de equiparar oportunidades para su participación en el currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado".

La Ley SEP N° 20.248/08 reconoce que existen estudiantes que dada su situación socioeconómica se encuentran en desmedro de los otros, y por esta razón crea una "Subvención Especial Preferencial" que será entregada a todos los colegios que se adscriban a la ley y trabajen en sus aulas con los denominados estudiantes "Prioritarios" (nombre que reciben después de haber



**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.**

Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia

sido señalados como tales de acuerdo al cruce de ciertos factores, dentro de los cuales, el primordial es su condición socioeconómica) que tendrán una serie de beneficios, uno de ellos es el no cobro del Financiamiento Compartido, y además obliga al colegio a elaborar, implementar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo Anual que contemple acciones que vayan en beneficio directo de las necesidades educativas que estos estudiantes pueden presentar para alcanzar aprendizajes de calidad. Es así, como nuestro colegio al término del año 2008 se adscribe a esta ley y el sostenedor firma el Primer "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" que nos compromete como comunidad a dar cumplimiento a cabalidad con la normativa legal y trabajar sistemáticamente para mantener la excelencia académica.

Para apoyar la labor de los docentes en esta tarea es que contamos con el Programa de Integración Escolar que atiende principalmente en aula común a los estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales transitoria (TDA, DEA y TEL) y necesidades educativas permanentes (Motor o Visual). Las profesionales especialistas del PIE tienen la misión de aportar desde sus especialidades en los procesos educativos de todos nuestros estudiantes especialmente, de aquellos que presentan barreras para acceder a los aprendizajes esperados. Junto al equipo PIE se encuentran también, en una labor conjunta de cooperación mutua dos psicopedagogas y una psicóloga contratadas por SEP para realizar diagnóstico, apoyo y seguimiento en la medida de lo posible a otros estudiantes que presenten las mismas necesidades y que por normativa no pueden pertenecer al Programa de Integración Escolar.

Todo este Equipo Interdisciplinario para lograr los objetivos que se proponen alcanzar debe realizar una labor conjunta entre estas profesionales y los docentes especialistas de aula regular, lo que demanda una buena disposición de ambas partes, coordinación, apoyo mutuo y desarrollar un trabajo colaborativo, conformando Equipos de aula que beneficien al grupo entero de estudiantes de un curso desarrollando procesos educativos que conlleven a aprendizajes significativos.



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

II.- 1.- SECCIÓN LEY S.E.P.

a) ORGANIZACIÓN

Profesor(a) Encargado(a) de S.E.P.- P.I.E.

Integrantes:

- **Psicopedagoga** Andrea Paz Pinedo Gebauer
- **Psicopedagoga** Tamara Inés Castillo Molina
- **Psicopedagoga** Roberta Constanza Fritz Fuentes
- **Psicopedagoga** Camila Gabriela Torres Raimapo
- **Psicóloga** Srta. Ana Francisca Justiniano Gutiérrez

b) OBJETIVOS:

Objetivo General:

- ✓ Aplicar la normativa legal apoyando a los estudiantes **"prioritarios"** y a todos los alumnos que presenten alguna barrera que dificulte su aprendizaje, sea esta de carácter socioemocional o psicopedagógica, en coordinación con el área académica.

Objetivos Específicos:

- ✓ Asesorar al Equipo Directivo y Técnico sobre la materia quienes resolverán finalmente las situaciones de cada uno de los estudiantes.
- ✓ Evaluar psicológica o psicopedagógicamente a los estudiantes que presenten barreras en el aprendizaje y en la participación de este.
- ✓ Determinar los recursos de apoyo (Talleres específicos, refuerzo psicopedagógico, colaboración con la familia, adaptaciones curriculares individualizadas)
- ✓ Asesorar y apoyar a los docentes.
- ✓ Promover acciones de sensibilización y capacitaciones dirigidos a la comunidad en general con el fin de favorecer el desarrollo de actitudes y prácticas positivas hacia inclusión basadas en la valoración de la diversidad.
- ✓ Establecer canales de comunicación y apoyo con los padres y apoderados orientando su participación y compromiso en el proceso educativo.



**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.**

Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

c) PROCEDIMIENTOS DE DERIVACIÓN:

Profesor (a) Jefe:

1. Solicitar con secretaria de Vicerrectoría Sra. Pamela Morales **"Formulario Único de derivaciones para estudiantes con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje"**
2. Llenar formulario con datos solicitados especificando las áreas con dificultades que el estudiante presenta.
3. Marcar el casillero que corresponda a la especialista del "Equipo Interdisciplinario" a la cuál es derivado según las necesidades detectadas. (Psicopedagoga, Psicóloga, Orientadora)
4. Entregar personalmente, a la Profesora Encargada de SEP-PIE la "Pauta de Derivación a Equipo Interdisciplinario" con la respectiva autorización del apoderado.

Equipo Interdisciplinario:

1. Profesora Encargada PIE – SEP informa los casos críticos al Rector por escrito, cada vez que ocurra un hecho de importancia en que tenga que intervenir el apoderado.
2. Las profesionales que apoyen a sus estudiantes todos los meses emitirán un reporte de la situación de los estudiantes derivados atendidos y el proceso en el cual se encuentran.
3. Se trabajará directamente en el aula mediante la observación de los estudiantes derivados para evaluar dinámica de clase, disposición y motivación para el aprendizaje.



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

4. Se conformarán Talleres Psicopedagógicos a grupos pequeños de no más de (10) estudiantes por nivel de acuerdo a la disponibilidad horaria y dificultades específicas detectadas por las especialistas.

II.- 2.- SECCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E.

a) ORGANIZACIÓN:

Profesor(a) Encargado(a) de S.E.P.- P.I.E.:

Integrantes:

- ✓ **Educadoras Diferenciales:** Andrea Contreras Riveros; Nancy Ortiz Díaz; Lorena Figueroa Rojas; Daniela Fuentes Galindo; Natalia Henríquez Vásquez; Gabriela Ochoa Roca; Nataly Vidal León; María José Villagra Molina
- ✓ **Fonoaudiólogas:** Catalina Hernández; Stephanie Ruedlinger Standen; Constanza Fuica Martínez
- ✓ **Psicóloga** Andrea Madriaga Dreves

b) OBJETIVOS:

Objetivo General:

Planificar y ejecutar un apoyo integral a "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, principalmente en aula común y/o aula de recursos, de acuerdo a la capacidad profesional con que se cuenta.

Asesorar al Equipo Directivo y Técnico en estas materias.

Objetivos Específicos:

- ✓ Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional, favoreciendo el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje.
- ✓ Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación



**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.**

Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

- y Matemáticas, teniendo como referente el currículo correspondiente al curso a que pertenece el estudiante, y sus respectivos ajustes.
- ✓ Considerar la opinión, participación y colaboración de la familia, y del propio estudiante cuando corresponda, en la definición de las metas de aprendizaje.
 - ✓ Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorio y permanente, en el PIE. Este sistema de evaluación y sus resultados debe estar disponible tanto para las familias como para los procesos de asesoría técnica e inspección por parte del Ministerio de Educación.
 - ✓ Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), en cada curso, dejando consignadas éstas en el "Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso, del PIE".

c) PROCEDIMIENTOS DE DERIVACIÓN:

Evaluación de NEE en el marco del Decreto No170/09.

1. El ingreso de un estudiante que presenta NEE a la modalidad de un programa de integración escolar, implica siempre considerar un proceso de evaluación diagnóstica, integral e interdisciplinario, con el propósito de identificar la existencia de una discapacidad, trastorno o déficit, así como la presencia -o no- de NEE asociadas a éstos.
2. La evaluación que realizan los profesores proporciona información relevante respecto del conjunto de estudiantes de un curso y de cada alumno o alumna en particular, referida al progreso alcanzado en sus aprendizajes con relación a los objetivos y metas establecidas para cada curso.
3. En el proceso de evaluación diagnóstica del estudiante debe participar al menos un profesional médico, que valore su estado general de salud y cuando corresponda dé cuenta de la presencia del déficit, trastorno o condición de salud asociado a dichas NEE.
4. Diagnosticar la presencia de una discapacidad, déficit o trastorno.
5. Diagnosticar las Necesidades Educativas Especiales del estudiante, así como sus fortalezas en el aprendizaje.



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

6. Identificar a los estudiantes con NEE que pueden acceder a un PIE. (5 estudiantes con NEET y hasta 2 con NEEP)
7. Definir todos los apoyos que requieren para aprender y participar.

III.- SECCIÓN EQUIPO DE ORIENTACIÓN:

a) ORGANIZACIÓN:

Orientadora Srta. Susana Araya Caicedo

Integrantes:

- ✓ **Psicóloga** Sra. Erika Fernández Eder

b) OBJETIVOS:

Objetivo General:

Favorecer los procesos de madurez personal, social y profesional, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que el alumnado ha de realizar a lo largo de su vida escolar y profesional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Asesorar a los padres buscando estrategias que permitan un mayor conocimiento y acompañamiento de sus hijos y promover que los acuerdos tomados con las familias se cumplan
- ✓ Asesorar y acompañar a los docentes sobre aspectos tanto académicos como personales con los alumnos que necesiten apoyo
- ✓ Seguir potenciando los programas preventivos (Sexualidad – Drogas)
- ✓ Inculcar en el alumnado una actitud activa y responsable hacia su propio futuro, creando distintos espacios para la reflexión, en los que se promueva un proyecto personal-vocacional comprometido y en los que se fomente el Espíritu Emprendedor



**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE**

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

- ✓ Asesorar a los alumnos y familias sobre las distintas alternativas educativas existentes más adecuadas a sus situaciones personales y/o académicas.

C) PROCEDIMIENTOS DE DERIVACIÓN:

1. Se entregará tres Pautas de derivación a cada profesor jefe, a principio de cada mes (Si existe la necesidad).
2. Estas serán devueltas a la Orientadora, en un plazo de tres días como máximo.
3. Si el docente no la entrega en el plazo estipulado, deberá esperar hasta el próximo mes.
4. El Departamento recogerá la información y procederá a entrevistar a los estudiantes.
5. Se cita al apoderado a entrevista para informar la situación de su pupilo (a).
6. Se entrega informe al profesor jefe y apoderado.

IV.- ORIENTACIONES GENERALES:

Ambas jefaturas deberán coordinar e informar al Equipo Directivo y Técnico mensualmente la relación de atención de los estudiantes derivados o tratados de forma permanente y las estrategias que se están llevando a cabo en cada uno de los equipos de trabajo.



**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE**

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

PROTOCOLO

PARA NORMAR LA ACTUACIÓN DEL TRABAJO COLABORATIVO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

COLEGIO CORONEL ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA

La Reina, 2020



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

Organización

- a) Profesora Encargada de SEP-PIE
- b) Integrantes:
 - Educadoras Diferenciales
 - Fonoaudiólogas
 - Psicóloga
 - Profesores de aula:
 - Profesores especialistas de aula
 - Prebásica a 6° Básico NEET y NEEP
 - Enseñanza Media NEEP
- c) Objetivo general
 - Mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan necesidades educativas especiales.
- d) Objetivos específicos
 - Identificar los estudiantes que tienen NEE.
 - Conocer las características de las NEE que presentan los estudiantes y que afectan el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Identificar las fortalezas y debilidades del curso, considerando la información que aporta la evaluación diagnóstica realizada por el docente de aula y especialista de la asignatura, principalmente Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Sociales e Historia y Ciencias.
 - Crear un panorama del curso que considere los estilos cognitivos y de aprendizaje de los estudiantes.
 - Trabajar conjuntamente estrategias que apunten a desarrollar de manera motivadora las situaciones de aprendizaje de los estudiantes.
 - Plantear distintas estrategias de organización del curso para apoyar el trabajo de los estudiantes. Ejemplo: Tutorías, grupos homogéneos donde se respeten estilos de aprendizaje e intereses de los estudiantes.
 - Organizar procedimientos de evaluación y registro de los progresos de los estudiantes con NEE.



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

- Planificar planes de apoyo individual para los estudiantes con NEE que lo requieran, considerando los resultados de la evaluación psicopedagógica de los estudiantes.

DEFINICIÓN DE CARGOS: Profesor(a) Encargado(a) PIE – SEP:

Profesora que coordina todas las acciones relativas al correcto funcionamiento del Programa de Integración Escolar como una estrategia inclusiva del sistema escolar. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.

Deberá contar con 2 horas cronológicas por curso con integración (Actualmente 19 cursos con integración)

Educadora Diferencial: Participar en las instancias y procesos de toma de decisiones educativas de las escuelas comunes para crear las condiciones que den respuesta a las necesidades educativas especiales de todos los alumnos y alumnas en conjunto con los docentes de educación común.

Trabajar con la familia y la comunidad para fortalecer la atención de las necesidades educativas especiales de los alumnos, desarrollando acciones de información y formación para proporcionar su adecuada participación.

Fonoaudióloga: Profesional que atiende Necesidades educativas Especiales Transitorias en detección, intervención y tratamiento de todos los estudiantes que presenten Trastornos Específicos de Lenguaje (T.E.L.) incorporados al Programa de Integración Escolar P.I.E.

Psicóloga Educativa del P.I.E.: Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel individual o grupal, trabajando directamente los procesos psicológicos que afectan a los estudiantes que presentan Necesidades educativas Especiales, sean éstas de carácter transitorio o permanente, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN EL TRABAJO COLABORATIVO DE:

"El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades educativas Especiales". "...el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda."

1. Profesor de Aula Regular

El docente especialista dispondrá de una o dos horas cronológicas dependiendo de la asignatura o cantidad de cursos que atienda y que tengan estudiantes con Necesidades educativas Especiales en el Programa de Integración Escolar.

- ❖ Reunirse con la educadora diferencial o bien con los otros integrantes del equipo interdisciplinario (fonoaudióloga - psicóloga). Esta reunión se realizará según el horario acordado en su trabajo colaborativo PIE.
- ❖ Las reuniones deben ser establecidas de acuerdo mutuo respecto de su periodicidad, atendiendo al trabajo que realiza la educadora diferencial con todos los docentes. Se realizarán de preferencia en el **"Aula de Recursos PIE"**
- ❖ Trabajar en conjunto la respuesta educativa de los estudiantes con NEE de acuerdo a las orientaciones estipuladas por el PIE.
- ❖ Trabajar en las horas de trabajo colaborativo la co-enseñanza en el aula común definiendo los roles y funciones de la clase que realizarán de forma coordinada (Motivación.- explicación del contenido y presentación de las actividades – cierre)
- ❖ Definir estrategias, formas de evaluación e instrumentos evaluativos
- ❖ Mantener una información actualizada de los estudiantes que presentan NEE.
- ❖ Coordinar estrategias, recursos materiales o tecnológicos para favorecer el acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes esperados por cada plan de clase.



**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.**

Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

- ❖ Definir las metas cualitativas y cuantitativas que los estudiantes con NEE deben lograr según el currículum nacional.
- ❖ Establecer el desarrollo de habilidades y contenidos utilizando varias estrategias que favorezcan la claridad y comprensión de la información por parte de todos los estudiantes.
- ❖ Definir conjuntamente con la educadora diferencial los procedimientos de monitoreo y evaluación de los aprendizajes.
- ❖ Establecer acuerdos respecto de los momentos de la clase en los cuales trabajará la educadora diferencial en apoyo al desarrollo de la misma (inicio, motivación, cierre de la clase).
- ❖ Indicar los momentos de participación e información de los apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes (conocer las metas y los estados de avance).
- ❖ Establecer entrevistas conjuntas con los integrantes de los Equipos de Aula (Educadora Diferencial, Psicóloga, Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional, Profesor(a) Encargado(a) PIE – SEP) con los apoderados de los estudiantes con NEE del PIE.
- ❖ Evaluar cualitativamente mediante “Pauta de Evaluación” el aporte de los distintos profesionales del Equipo de Aula, para fortalecer el trabajo de apoyo en el aula regular de cada uno de estos, en beneficio del mejoramiento de la calidad de la educación de todos y cada uno de los estudiantes del grupo curso.
- ❖ Informar oportunamente a la Profesor(a) Encargado(a) de PIE – SEP de cualquier situación que no se esté dando y que se encuentre establecida en este protocolo.

2. Educadora Diferencial - Equipos de Aula

Educadora perteneciente al Programa de Integración Escolar que tiene la responsabilidad de apoyar a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas de carácter transitorio o permanente y trabaja en aula común según, la normativa vigente Decreto N° 170/09 con 3 o 4 cursos en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemática.



**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.**

Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

- ❖ Tomar acuerdos respecto de la frecuencia de las reuniones de trabajo colaborativo.
- ❖ Comunicar oportunamente a los docentes de aula respecto a cambios de horario de las reuniones de trabajo colaborativo.
- ❖ Conocer el horario de cada docente de aula.
- ❖ Definir los apoyos que el estudiante requiere para aprender y participar en el contexto escolar.
- ❖ Definir conjuntamente con el profesor especialista las metas de aprendizaje individuales de todos los estudiantes con NEE por curso.
- ❖ Hacer participe al docente de aula común de los procesos evaluativos realizados a cada uno de los estudiantes con NEE, manteniéndolo informado de sus avances y repercusiones en el proceso educativo.
- ❖ Valorar los progresos del estudiante en el currículo y en sus metas de aprendizaje.
- ❖ Ajustar los apoyos especializados y la respuesta educativa, para optimizarla.
- ❖ Describir las medidas y estrategias para disminuir barreras y favorecer el desarrollo de las potencialidades y aprendizajes del estudiante en el aula regular.
- ❖ Diseñar en conjunto con el docente de aula regular (Especialista) la respuesta educativa y de acceso al currículo correspondiente al nivel, para la diversidad de estudiantes en el aula.
- ❖ Elaborar el Plan de Apoyo Individual del estudiante con NEET o NEEP según sea el caso, en base a la información recogida durante el proceso de evaluación diagnóstica inicial, incluyendo adecuaciones curriculares cuando corresponda.
- ❖ Identificar las fortalezas y dificultades del curso, considerando la información relevante que aporta la evaluación inicial realizada por el profesor de aula.
- ❖ Elaborar un "Panorama para aportar en la toma de decisiones del curso" que considere estilos cognitivos y de aprendizaje de los estudiantes, áreas destacadas y deficitarias de desempeño, resultados de aprendizaje, características de las interacciones.
- ❖ Mantener información actualizada de los estudiantes que presentan NEE.



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia

- ❖ Trabajar con distintas estrategias de organización del curso (tutorías entre pares, pequeños grupos heterogéneos , y en otras ocasiones, pequeños grupos homogéneos, por estilos de aprendizaje o por intereses de los estudiantes)
- ❖ Proveer de los recursos materiales necesarios para favorecer el acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes esperados para cada clase.
- ❖ Usar variadas formas de organización del contenido (diagramas, mapas conceptuales, guiones de trabajo, pautas, videos, etc.), para favorecer la claridad y comprensión de la información por parte de los estudiantes.
- ❖ Aportar en la toma de decisiones respecto de las modalidades, procedimientos e instrumentos de evaluación, que se ajusten a las posibilidades de comprensión, expresión y ejecución de todos los estudiantes, especialmente los con NEE.
- ❖ Planificar conjuntamente con el docente el trabajo colaborativo con la familia para hacerlos partícipe de la educación de sus hijos.



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
Unidad SEP - PIE

"Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia"

COMENTARIO FINAL

1. La responsabilidad final del proceder recae en el Equipo Directivo y Técnico quien deberá evaluar permanentemente el proceso SEP–PIE y quien resolverá cada caso particular con la asesoría de la Profesora Encargada de SEP – PIE.

2. Existirá un Consejo SEP – PIE que velará por el cumplimiento de estas normas, integrado por:
 - ✓ Rector
 - ✓ Vice-Rectora Académica
 - ✓ Jefe de UTP
 - ✓ Profesor(a) Encargado(a) SEP – PIE
 - ✓ Orientadora